



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115102/ STP 4073-2021
HEILEN YARINE LÓPEZ FUENTES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (07) de mayo de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZON**, mediante fallo del dieciséis (16) de marzo de 2021 con ponencia del H. Magistrado FABIO OSPITIA GARZON, **NEGO** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por **HEILEN YARINE LÓPEZ FUENTES**, Procuradora 272 Judicial I Penal de Santa Marta, en procura de sus derechos fundamentales al debido proceso y acceso a la administración de justicia con enfoque de género, contra el Tribunal Superior de Santa Marta, Sala Penal, así mismo, fueron vinculados en calidad de terceros con interés legítimo, a la Secretaría del Tribunal Superior de Santa Marta, Sala Penal, al Juzgado Segundo Penal del Circuito y la Fiscalía Sexta Seccional de Ciénaga, al procesado Marlon Alberto González Orellano y a las demás partes, autoridades e intervinientes en proceso cuestionado (rad. 47-189-31-04-002-2016- 00064).

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **ZULLY FABIOLA SARMIENTO HERNÁNDEZ**, víctima dentro del proceso penal No. 47-189-31-04-002-2016- 00064 seguido contra Marlon Alberto González Orellano y objeto de reproche por la accionante, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor